

Quito, a 29 de enero de 2019

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

De mi consideración:

Felipe Andrés Reyes Molineros, mayor de edad, de nacionalidad estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, ante usted Abogado patrocinador de la compañía VPMODA CIA. LTDA., de signado con el número 49146-0041-18; respetuosamente comp:

#### Antecedentes

Adjunto a la presente encontrará un testimonio de la es disolución voluntaria, Liquidación y cancelación de la compa LTDA., dando cumplimiento a todo lo dispuesto en la resol DRASD-SD-2018-00010033 de fecha 30 de octubre de 2018; ad Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, emitido por el In de Seguridad Social I.E.S.S., con lo que se demuestra que la com no mantiene obligaciones pendiente con la antes mencionada in:

*Consta en  
Registro de  
Sociedades*

#### Solicitud

Con los antecedentes expuestos, solicito a su autoridad se cancelación de la compañía VPMODACIA. LTDA.

#### Notificaciones

Notificaciones que me correspondan las retirare de su despacho mi correo electrónico areyes831502@gmail.com.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
U. 1718593070

EX: 306003



Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO

N° TRAMITE: 49146-0041-18  
DOCUMENTO: Solicitud



30/01/19 5.22

*PS*



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) OJEDA DAVILA VALERIA ESTEFANIA, representante legal de la empresa VPMODA CIA.LTDA. con RUC Nro. 1792733898001 y dirección UNION NACIONAL JERONIMO URRETA N46-125 AV. MARCOS JOFRE S/N, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera  
**IESS**  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 29 de enero de 2019

Validez del Certificado 30 días